



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00124682- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00124682- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Posgrado solicita la contratación del Dr. Maximiliano Alberto Bron, DNI 27.096.563, para desempeñarse como Director de la Maestría en Periodismo Digital desde el 01 de febrero y hasta el 31 de julio de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran acompañados los informes y la documentación previstos por los arts. 4 y 16 inc. a) de la Ord. 5/12 del H. Consejo Superior en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que existen fondos suficientes para afrontar el pago de los honorarios de que se trata.

Lo dictaminado por la Secretaría Legal y Técnica mediante IFJU-2025-13-UNC-ALT#FCC.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) a celebrar con el Dr. Maximiliano Bron, DNI 27.096.563, que como ANEXO A forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que el pago que demanda la contratación aprobada en la presente, sea afrontado con recursos provenientes de las Fuentes: Fondo en Dependencia (Fuente 16) y/o Recursos Propios (Fuente 12) de la Maestría en Periodismo Digital y/o de la Secretaría de Posgrado (A.0001.042.002.003.12/R.0001.042.002.003.12/R.0001.042.002.003.16) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la FCC. Oportunamente, archivar.

